



*1824 Universidad de Buenos Aires*

## **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 18

---

Vistas las presentes actuaciones, por las que se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por el Monto Nro. 15/2022, para la “Adquisición de artículos de librería para el Pabellón Central y Cátedras de la FAUBA”, según especificaciones técnicas y cláusulas particulares del pliego, y con las funciones que le competen, la Comisión Evaluadora informa que:

1. Surge del Expediente (v. orden 26) que se han cursado invitación a diez (10) instituciones: LIBRERÍA VESMIL, DISTRI AIRES S.R.L., LIBRERÍA LA PATERNAL, PAPELERA PERGAMINO S.A., PAPELERA ARGENTINA FERNANDO IPARRAGUIRRE, CASTINVER S.A., PAPELERA SARANDÍ, CASTILLA DISTRIBUIDORA S.A. (CASA CONDE), ELMA NATALIA SOSSA (SOLUCIONES PARA EMPRESAS), JUAN PABLO ARIAS (COMPUGENTO INSUMOS).
2. Conforme surge del Acta de Apertura N° 020/2022, obrante en el orden 32, se recibió una sola oferta, presentada por **DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.** por la suma de **\$308.700.- (Trescientos Ocho Mil Setecientos Pesos) quien ofertó por los renglones 9, 10, 17, 18, 19 y 29.**
3. Al momento de evaluar la oferta presentada, esta Comisión advirtió ciertas

imprecisiones y/o falencias en su presentación, por lo que se le requirió que procediera a su subsanación dentro del plazo de cinco días (ver mails obrantes en el orden 39), lo que no fue cumplimentado por la empresa.

4. En atención a lo expuesto, no existiendo otros oferentes, se sugiere declarar fracasada la presente contratación respecto de los renglones 9, 10, 17, 18, 19 y 29 y desierta con relación a los restantes renglones, debiéndose, de ser pertinente, realizar un nuevo llamado a los mismos fines y efectos.

5. Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para continuación del trámite